INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de mayo del 2020, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Juan Vallena	: Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego	: Representante de la DAAF.
Fabio López	: Representante de la DPTT.
Diego Domínguez	: Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Fátima Guimaraes	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 29 de abril de 2020, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	*OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido*
KAAVOTY	*₲ 2.477.616.948*
ZAYR & ASOCIADOS	*₲ 2.248.179.768*
EFICAZ SERVICIOS DE LIMPIEZA	*₲ 2.336.400.000*
INGALL S.A.	*₲ 1.992.571.218*
CONSERMAR	*₲ 2.250.000.000*
SERVIPAR	*₲ 2.140.200.000*
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	*₲ 2.192.400.000*
THE KING S.R.L.	*₲ 1.863.956.898*
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	*₲ 2.207.587.410*

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa CONSERMAR deja constancia de las siguientes observaciones:

1. *Se solicita la verificación de los precios ofertados por las firmas INGALL, SERVIPAR, LIMPIEZAS MODERNAS, THE KING, LAYA, ya que no contemplan todos los gastos previstos en cuanto a salarios, cargas sociales, impuestos, materiales e insumos.*
2. *Verificar las experiencias y contratos presentados por ZAYR de acuerdo con sus balances.*
3. *THE KING, no posee Certificado de Origen.*

La empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL deja constancia las siguientes observaciones:

1. *Las empresas INGALL S.A., EFICAZ, CONSERMAR, en la póliza de seguro no corresponde el número de RUC 80007081-0 a la Subsecretaría de Estado de Tributación siendo el RUC correcto N 80024627-6.*
2. *Las empresas INGALL S.A. y THE KING, en su formulario N° 2 no cubren mínimamente el pago al personal y el IVA 10%, considerando que la oferta es IVA incluido*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 374.839

La empresa SERVIPAR deja constancia las siguientes observaciones:

1. *Según formulario de pago a personales el precio total es de 107.000.000. aproximadamente y el oferente INGALL S.A. cotiza un precio unitario de 110.000.000 lo que deja una evidencia que contempla tributos*
2. *Según formulario de pago a personales el precio total es de 107.000.000. aproximadamente y el oferente THE KING S.R.L. cotiza un precio unitario de 103.000.000 lo que deja una evidencia que cumple con el pago mínimo ni contempla seguro social.*

La empresa LAYA CONSTRUCIONES S.A deja constancia las siguientes observaciones:

1. *La empresa THE KING en su precio unitario ofertado se encuentra por debajo de su formulario 2, declaración de salario que se compromete pagar. Solicitamos desgloses de precios del mismo.*
2. *La empresa INGALL no cubre los impuestos contemplados en la Legislación Paraguaya, solicitamos desgloses de precios. Solicitamos además la verificación si todas las empresas cumplen con las cargas sociales: aporte Patronal, Aguinaldo y Vacaciones.*

La empresa EFICAZ deja constancia las siguientes observaciones:

1. *Las empresas THE KING, INGALL SA, LA MODERNA, LAYA, ZAYR Y CONSERMAR, no cumplen con lo solicitados en el PBC y sus Adendas.*
2. *Las empresas THE KING e INGALL no cumplen con los mínimos solicitados en el formulario N° 2 con relación a su planilla de precios. (resultado del formulario N° por 18 meses = ₲ precio total).*
3. *Las empresas LA MODERNA, LAYA, ZAYR Y CONSERMAR posiblemente no cumplen con el pago solicitado en el Formulario N° 2, además del pago de las vacaciones (debido a que el servicio se realizara 18 meses) además del pago del IVA y su posible utilidad. Solicito a la mesa evaluadora que verifique correctamente esos puntos mencionados anteriormente.*

La empresa THE KING SRL deja las siguientes observaciones

1. *Las empresas, LAYA, EFICAZ, CONSERMAR, SERVIPAR, KAAVOTY e INGALL SA, su SIPE no presenta aclaración de firma, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica*
2. *Las empresas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS, KAAVOTY e INGALL S.A. no presenta facturas, como lo establece el PBC según sección de anexos VII, anexo 1 inciso f en el punto 9 Copias de facturaciones.*
3. *La empresa EFICAZ, presenta SIPE con IPS con deuda pendiente.*

La empresa INGALL S.A. deja las siguientes observaciones

1. *La empresa THE KING SRL no cumplen con carga sociales y tributos de acuerdo del monto ofertado y no presenta Certificado de Origen, se pida al MIC un informe de los Certificados de Origen aprobado a la fecha y hora de la Aperturas de sobre siendo que si fue aprobada posterior a la apertura de sobre y no tiene valides*
2. *La empresa MODERNAS PARAGUAYAS presenta SIPE en el cual figura deuda pendiente con el IPS y no presenta constancia de no adeudar al Aporte Obrero Patronal (AOP).*
3. *SERVIPAR no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario ni Constancia de no adeudar al IPS (AOP) de modo que no puede constatar que al momento de la apertura se encuentra al día con los tributos.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 374.839

4. *Solicito rechazar la oferta de ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho por incumplimiento del inciso c del artículo 40 de la ley 2051/03, por que posee más de una recisión en el lapso de 2 años de su primera notificación por la cual pido informe a la DNCP de incumplimiento por presentar Declaración Falsa del Art. 40.*

La empresa ZAYR & ASOCIADOS deja constancia las siguientes observaciones:

1. *La empresa INGALL S.A. presenta póliza de mantenimiento con RUC incorrecto según lo indicado en el PBC en la página 31. No cumple con la experiencia mínima de 3 años en el rubro de Limpieza exigido en el PBC en la sección VII anexo 1 enciso f.*
2. *La empresa THE KING SRL no presenta Certificado de origen Nacional*
3. *SERVIPAR no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.*
4. *Se solicita el desglose de precios para las empresas: THE KING SRL, INGALL S.A., SERVIPAR, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS y LAYA CONSTRUCCIONES a fin de verificar que las ofertas cumplan con las cargas impositivas y cargas sociales del personal incluyendo vacaciones, considerando que el servicio es por 18 meses.*

Con relación a las observaciones realizadas durante la apertura de sobres, este Comité procederá a su análisis y estudio, según el orden de evaluación de las ofertas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de Evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. **Ver Anexo 1**

Con relación a la observación presentada por la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYA S.A.**, sobre el RUC de las pólizas de seguros de las empresas **INGALL S.A., EFICAZ DE FRANCISCA BENÍTEZ DE GIMENEZ** Y **CONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, se pudo constatar que el RUC pertenece a la SET, y no afecta a la validez de las pólizas presentadas.

Con relación a la observación a la empresa **THE KING S.R.L.** sobre la falta de aclaración de firma en el SIPE, presentados por las empresas **LAYA CONSTRUCCIONES S.A., EFICAZ DE FRANCISCA BENÍTEZ DE GIMÉNEZ, CONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ, KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO CENTURIÓN** e **INGALL S.A,** el Comité resuelve que se enmarca, en el Articulo 45 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas" con lo cual se hallan debidamente extendidos.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21909/2003, se puede deducir:

Que los oferentes **KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO CENTURIÓN, ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO, EFICAZ DE FRANCISCA BENÍTEZ DE GIMENEZ, INGALL S.A., SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., THE KING S.R.L., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Que, el oferente **CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Carolina Molas Samudio NO CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por el siguiente motivo:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado establece como tipo de Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza de Seguro o Garantía Bancaria del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total ofertado, conforme a la verificación puede notarse que la garantía fue extendía por un valor menor a lo establecido. Por lo que este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Carolina Molas Samudio,** en atención a lo establecido en el **Art. 61 numeral 1 de la Ley Nº 2051/2003** ***"De Contrataciones Públicas"*** que describe: *"...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida****, formulario de oferta debidamente firmado y completado poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación****, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".*

Precios Referenciales

Al realizar el comparativo de Precios entre los Precios ofertados y el referencial se constata que los oferentes en concurso se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018, **Ver Anexo Nº 2.**

Margen de Preferencia:

Considerando que los oferentes **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ, KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO CENTURIÓN, INGALL S.A., ZAYR Y ASOC. DE OSCAR ZARACHO, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional en tiempo y forma, corresponde otorgarles el beneficio estipulado en el Artículo 2° de la Ley Nº 4.558/2011, es decir, incrementar en un veinte por ciento (20%) la oferta presentada por **THE KING S.R.L.** según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	OFERTA APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA IVA INCLUIDO
1	SERVIPAR	₲ 2.140.200.000		₲ 2.140.200.000
2	KAAVOTY	₲ 2.477.616.948		₲ 2.477.616.948
3	INGALL S.A.	₲ 1.992.571.218		₲ 1.992.571.218
4	ZAYR Y ASOCIADOS.	₲ 2.248.179.768		₲ 2.248.179.768
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 2.207.587.410		₲ 2.207.587.410
6	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	₲ 2.192.400.000		₲ 2.192.400.000
7	THE KING S.R.L.	₲ 1.863.956.898	₲ 372.791.379	₲ 2.236.748.278
8	EFICAZ SERVICIOS DE LIMPIEZA	₲ 2.336.400.000		₲ 2.336.400.000

Observación: Se ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que el oferente **THE KING S.R.L**, solicitó el Certificado de Origen y Empleo Nacional en fecha 29/04/2020 a las 11:07:03 hs. Cabe señalar que el mismo fue expedido en forma extemporánea considerando que la apertura de sobres se llevó a cabo el 29/04/2020 a las 09:30 hs. Sobre este punto es importante mencionar que el **Pliego de Bases y Condiciones** en el Numeral **1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, punto 1.4. **PREFERENCIA A LOS SERVICOS NACIONALES,** primer párrafo establece:" *...A fin de acogerse al Beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas".*

En fecha 05/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 03/2020**, por correo electrónico al Oferente **THE KING S.R.L.**, solicitando el *Certificado de Origen y producto Nacional entre otros documentos formales.* El oferente no dio respuesta a los requerimientos solicitados. Por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por el Oferente **THE KING S.R.L.** en atención a lo establecido en el **Artículo 59 de la Ley 2051/2003** que

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839
describe" ...*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de error aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...* " (El subrayado es nuestro).

En base a las observaciones realizadas en la apertura de sobres por la Empresa **CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas, ZAYR Y ASOC. DE OSCAR ZARACHO e INGALL S.A.,** podemos concluir que efectivamente la empresa **THE KING S.R.L.** presentó dicho certificado en forma extemporánea.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de ofertas, con el orden conforme al beneficio (20%), del Certificado de Producto y Empleo Nacional estipulado en el cuadro anterior cuyo detalle es el siguiente:

Nº	OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	INGALL S.A.	₲ 1.992.571.218
2	SERVIPAR	₲ 2.140.200.000
3	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	₲ 2.192.400.000
4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 2.207.587.410
5	THE KING S.R.L.	₲ 1.863.956.898
6	ZAYR Y ASOC. DE OSCAR ZARACHO	₲ 2.248.179.768
7	EFICAZ SERVICIOS DE LIMPIEZA	₲ 2.336.400.000
8	KAAVOTY	₲ 2.477.616.948

Solicitud de Aclaración de los Oferentes:
Considerando las observaciones realizadas en el acta de apertura y el análisis de las ofertas presentadas, se procedió a solicitar a los oferentes documentaciones conforme se detalla a continuación:

En fecha 05/05/2020 fue remitida la Nota DAAF/CPEO **Nº 02/2020**, por correo electrónico al Oferente **INGALL S.A.**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario: considerando mano de obra, impuestos, materiales y margen de ganancia.*
2. *Patente municipal vigente.*
3. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Podrán presentar la cantidad de facturas que fueren necesario para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que correspondan al periodo requerido*
4. *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la presentación remunerada de servicio de limpieza de oficinas en el mercado nacional demostrados con la presentación de constancias y/o certificados en los años 2017, 2018 y 2019. Se deberá presentar por lo menos uno de cada año.*
5. *Aclaración del Formulario Nº 3 respecto a la cantidad de empleados para cumplir el servicio.*
6. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.*
7. *Nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

En fecha 05/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 04/2020**, por correo electrónico al Oferente **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario considerando mano de obra, materiales, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Favor remitir copias legibles.*
3. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.*
4. *Constancias y/o certificados de prestación del servicio correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019*
5. *Declaración Jurada por el cual el oferente declare contar con el personal necesario para el correcto cumplimiento de los servicios.*
6. *Nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.*
7. *Balance y Estado de Resultados de los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.*
8. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.*
9. *Constancia de cumplimiento de IPS.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

En fecha 05/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 06/2020**, por correo electrónico al Oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario considerando costos pormenorizados de mano de obra, materiales, insumos, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Formulario N° 1 y 3 conforme a la Adenda N° 1*
3. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Favor remitir copias legibles.*
4. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.*
5. *Constancia de cumplimiento de IPS*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

En fecha 05/05/2020 fue remitida la **Nota DAAF/CPEO Nº 07/2020**, por correo electrónico al Oferente **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario considerando costos pormenorizados de mano de obra, materiales, insumos, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.*
3. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.*
4. *Constancias y/o certificados en los años 2017, 2018 y 2019 de la prestación remunerada de servicios de limpieza de oficinas en el mercado nacional. Se deberá presentar por lo menos uno de cada año.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

En fecha 07/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 08/2020**, por correo electrónico al Oferente **ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MÉNDEZ**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario considerando costos pormenorizados de mano de obra, materiales, insumos, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Favor remitir copias legibles.*
3. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases de y condiciones.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

*En fecha 07/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 09/2020**, por correo electrónico al Oferente **EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA DE FRANCISCA BENÍTEZ**, solicitando lo siguiente:*

1. *Desglose de su precio unitario considerando costos pormenorizados de mano de obra, materiales, insumos, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Favor remitir copias legibles.*
3. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases de y condiciones.*
4. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal*
5. *Constancias y/o certificados de la prestación remunerada de servicios de limpieza de oficinas en el mercado nacional del año 2019*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

En fecha 07/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 10/2020**, por correo electrónico al Oferente **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO**, solicitando lo siguiente:

1. *Desglose de su precio unitario considerando costos pormenorizados de mano de obra, materiales, insumos, impuestos y margen de ganancia.*
2. *Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Favor remitir copias legibles.*
3. *Muestras conforme Punto 3.3 de los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases de y condiciones.*
4. *Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.*
5. *Constancias y/o certificados de la prestación remunerada de servicios de limpieza de oficinas en el mercado nacional del año 2017, 2018 y 2019.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

En fecha 07/05/2020 fue remitida la Nota **DAAF/CPEO Nº 11/2020**, por correo electrónico al Oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, solicitando lo siguiente:

1. *Aclaración del desglose remitido en fecha 06/05/2020, referente al ítem descripto como: materiales, insumos, utilidades. Favor listar su composición en unidades monetarias.*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

En fecha 20/05/2020 fue remitida la **Nota DAAF/CPEO Nº 15/2020**, por correo electrónico al Oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, solicitando lo siguiente:

1. *Declaración Jurada por el cual el oferente declare poseer los insumos y elementos descritos en el punto 3) especificaciones técnicas (presentar lista con el detalle de como mínimo marca/procedencia).*

El Oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria de la oferta más baja que corresponde a **INGALL S.A.**, observándose en este sentido cuanto sigue:

Al realizar el análisis correspondiente al numeral 2.1 Capacidad Financiera del PByC, el representante de la Coordinación Financiera verifica los documentos presentados por dicho oferente, constatando que el inciso C) Rentabilidad **NO CUMPLE** con el índice establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde Rechazar la oferta presentada por el Oferente **INGALL S.A.**, conforme se aprecia a continuación:

INGALL S.A.					
RATIOS DE LIQUIDEZ	2016	2017	2018	PONDERACIÓN	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	470.716.610	599.266.809	3.464.846.171		
PASIVO CORRIENTE	6.616.320	14.866.568	26.067.699		
	71,14	40,31	132,92	244,37	81,46
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	9.158.804	14.866.568	26.067.699		
ACTIVO TOTAL	729.779.863	763.953.692	3.526.722.547		
	0,01	0,02	0,01	0,04	0,01
RENTABILIDAD					
UTILIDAD	-129.762.177	16.770.017	167.529.868		
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	3.000.000.000		
	-0,26	**0,03**	**0,06**	**-0,17**	**-0,06**

Por lo que este Comité procede a verificar la siguiente mejor oferta, correspondiente a la empresa **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ,** conforme se detalla a continuación:

De los documentos presentados:

El análisis realizado al desglose de precios presentado por el Oferente, el mismo manifiesta que tendría un costo promedio mensual de ₲ 1.000.000 en Materiales e Insumos.

Asimismo, con el objeto de verificar los costos de los insumos en el mercado local, este Comité ha realizado un muestreo de 3 de los productos que requieren de entregas periódicas (mensual) según el Pliego de Bases y Condiciones Estándar (lavandina, detergente y jabón líquido), por lo que se ha solicitado a las empresas BASE BASE S.A y HOSPICENTER (marcas presentadas por el Oferente), el costo de los citados insumos, cuyo detalle es el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

BASE BASE S.A. LOGI005 Hoja: 1
CASA CENTRAL PRESUPUESTO DE CLIENTES 07-05-2020 16:50:04

Nro. Presupuesto: 214057
Cod. Cliente____: 447 PROMOTIONES VARIAS
Forma de Pago___: 1 Contado
Cod. Vendedor___: 900 BASE BASE
Lista de Precio_: 1 LISTA CAPITAL CONT
Observacion____:
Validez de la Oferta: Dias Plazo de Entrega: 07/05/2020

Cod.Prod.	Descripcion	Cantidad	Precio	Exentas	Gravad. 5	Gravad. 10	IVA
3549	DESOD. BATT. BB CITRICO 5 LT	1	30.500			27727	2773
3563	DESODORANTE COLONIA 5 LITROS	1	14.590			13264	1326
3604	DETERG. B.B. CONC. 5 LITROS	1	30.930			28118	2812
3544	LAVANDINA B.B. 4% 5 LITROS	1	17.031		16.802		849
3524	LAVANDINA B.B. 4% 5 LITROS	1	13.497		12.994		693
			Total General:		29836	69109	8403

Total Factura: 107.348

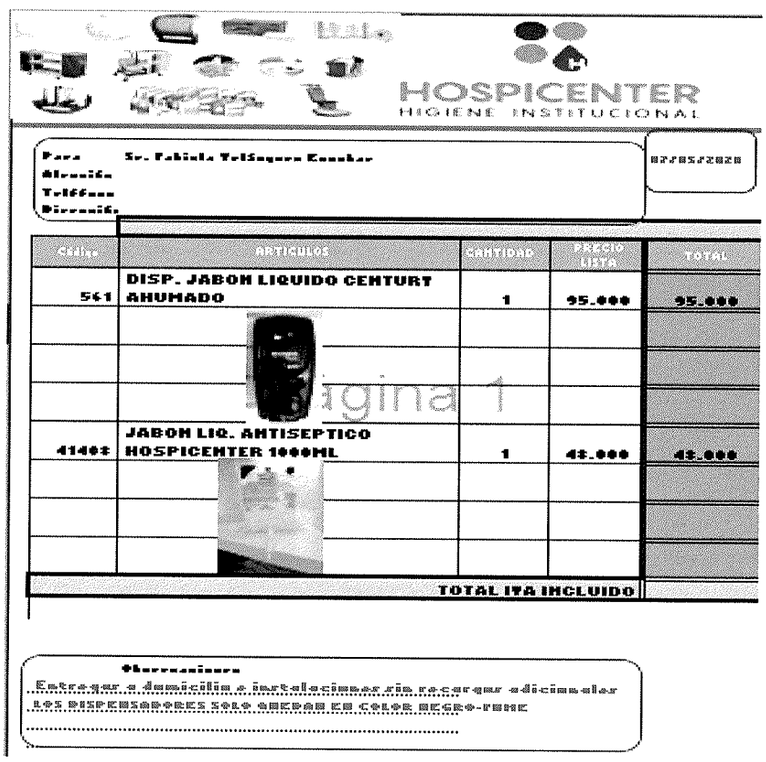

Se solicitó a la Unidad Requirente un reporte a cerca de la cantidad mínima en promedios de insumos utilizados en uno de los Edificios de la SET (Edificio Histórico) a fin de referenciar el requerimiento y consumo.

La Unidad Requirente manifiesta que el promedio de insumos más utilizados son:

-Jabón líquido en presentacion de bidón por 5 litros, cantidad 6 (seis).
-Detergente en presentación de bidón por 5 litros, cantidad 4 (Cuatro).
-Lavandina en presentación de bidón por 5 litros, cantidad 4 (Cuatro).

De los datos obtenidos, tanto de la Unidad Requirente como el precio de los insumos de los 3 productos mencionados, que se requieren mínimamente de entrega mensual, puede notarse que el consumo promedio asciende a ₲ 1.635.044, conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

Producto	Costo	Bidón	Insumos Utilizados Edificios Asunción	Total
Detergente **5 L**	30.930		4	123.720
Lavandina **5 L**	17.831		4	71.324
Jabón Líquido **1000 ML**	48.000	5	6	1.440.000
Total				**₲ 1.635.044**

Al respecto como se visualiza en el cuadro antepuesto, la entrega mensual de los productos mencionados supera ampliamente la estimación de costos del Oferente, conforme a la información proveida en su desglose que es de ₲1.000.000. (un millón de guaraníes).

A fin de no poner en riesgo la ejecución y sostenibilidad del contrato, este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ**, en atención a lo establecido en **Artículo 5° de la Resolución DNCP Nº 411/2018,** *"...si el ofererente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta será rechazada".*

Atendiendo lo mencionado precedentemente, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la siguiente mejor oferta, presentada por el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

Del analisis realizado al desglose de precios, referente a la **DAAF/CPEO Nº 11/2020,** de la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** y considerando el minimo de insumos y materiales según el detalle expuesto anteriormente, este comité considera razonable y de posible ejecución.

A los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, se constata lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC 80004886-5**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes en el cual deberá figurar como actividad del negocio la experiencia en el servicio de limpieza.	Cumple SIPE Nº 1595133 (Foja 10)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 12)
Balances Impositivos de los años 2016, 2017, 2018.	Cumple SIPE
Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019)	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 06/2020
Experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de limpieza de oficinas en el mercado nacional demostrados con la presentación de constancias y/o certificados en los años 2017, 2018 y 2019. Se deberá presentar por lo menos uno de cada año.	Cumple (Fojas 15, 30 y 35)
Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente Llamado y el alcance de las especificaciones técnicas.	Cumple (Foja 41)
Declaración en la cual el oferente se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de todo lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas que se hubieren emitido.	Cumple (Foja 42)
Declaración Jurada por el cual el oferente declare poseer los insumos y elementos descritos en el punto 3) especificaciones técnicas - insumos, elementos, herramientas y maquinarias necesarias para el fiel cumplimiento de las tareas asignadas y otros insumos/elementos/equipos necesarios para la limpieza (presentar lista con el detalle de como mínimo marca/modelo/procedencia/etc.)	Cumple (Fojas 43 y 44) Nota DAAF/CPEO N° 15/2020
Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas) indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, persona encargada y teléfono a ser contactados de ser necesario.	Cumple (Foja 45)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

Declaración Jurada por el cual el Oferente declare contar con el personal necesario para el correcto cumplimiento de los servicios.	Cumple (Foja 46)
Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	Cumple (Fojas 48 y 49)
Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. (Certificados de Capacitación, Evaluación interna de la empresa, y Documentación que pueda demostrar el Sistema de selección aplicado a su personal)	Cumple (Fojas 51 al 83)
Declaración Jurada por la que el Oferente se compromete a utilizar el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera para el pago de haberes a sus empleados.	Cumple (Foja 84)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 13)
Formulario Nº 1 Declaración Jurada Cumplimiento Laboral.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 06/2020
Formulario Nº 2 Planilla Pago Personal.	Cumple (Foja 04)
Formulario Nº 3 Formulario de Nómina del Personal Contratado.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 06/2020

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

En base a las observaciones realizadas en la apertura de sobres por las Empresas **CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas**, **EFICAZ DE FRANCISCA BENÍTEZ DE GIMÉNEZ**, **ZAYR Y ASOC. DE OSCAR ZARACHO,** se ha verificado el Formulario N° 2 donde se contemplan los gastos sociales y desglose de precios que contemplan los gastos impositivos, materiales y utilidad; por lo cual este Comité considera que se encuentran debidamente extendidos. Además de la observación de la empresa **INGALL S.A.** sobre el SIPE por el cual figura la deuda con el IPS y no adeudar al AOP, se verificó el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 255128 el cual se halla debidamente extendido.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

Para contribuyentes del IRACIS: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.*

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018, se constata que, conforme al informe presentado por la Coordinación Financiera, los mismos **CUMPLEN** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **Anexo Nº 3.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada:
De conformidad a lo establecido en la Sección 2 Requisitos de Calificación Posterior, numeral **2.3, Experiencia inciso a)**: se procedió a la verificación del Oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, lo cual se verifica que el citado Oferente **CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, conforme al cuadro siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 374.839

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Copias de facturación de Servicio de Limpiezas de oficinas prestado a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, en cualquiera de los últimos tres años (2017, 2018, 2019). Podrán presentar la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que correspondan al periodo requerido.

Fecha	Cliente	Factura	2.017	2.018	2.019
03/05/2017	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001552	60.943.222		
03/05/2017	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	001-002-0001553	41.431.650		
20/11/2017	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001842	60.943.222		
10/10/2017	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001732	60.943.222		
11/09/2017	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001711	60.943.222		
27/09/2017	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0001727	57.888.471		
27/09/2017	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0001726	57.888.471		
03/05/2017	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001551	60.943.222		
15/03/2018	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001936		60.943.222	
16/03/2018	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0001937		61.775.963	
18/06/2018	SECRETARÍA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS	001-002-0001997		29.519.609	
18/06/2018	SECRETARÍA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS	001-002-0001998		29.519.609	
09/04/2018	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0001955		64.750.000	
19/07/2018	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002041		64.750.000	
10/12/2019	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	001-002-0002443			69.621.594
10/12/2019	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0002444			94.550.282
10/12/2019	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0002445			7.042.857
09/12/2019	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002439			64.436.579
07/08/2019	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	001-002-0002350			18.683.996
19/08/2019	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002352			64.436.579
30/08/2019	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0002362			94.550.282
30/08/2019	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	001-002-0002363			7.042.857
19/07/2019	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002339			63.191.544
03/05/2019	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	001-002-0002276			13.000.000
18/02/2019	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002228			66.109.744
19/03/2019	DIRECCIÓN NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	001-002-0002246			66.109.744
Total de Facturaciones por año			461.924.702	311.258.403	628.776.058
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2017, 2018 y 2019)					1.401.959.163
Monto de la oferta					2.192.400.000
30% Monto Ofertado					657.720.000

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 374.839

Verificación de muestras

La representante de la Unidad Requirente, la Señora Fátima Guimaraes, realizó la verificación de las muestras presentada por **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y emitió un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. **Ver Anexo N° 4.**

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
510.645	Rubén Escobar Urbieta	No se observan datos a la consulta.
752.435	Daniel Aquino	No se observan datos a la consulta.
1.479.866	Christian Maida	No se observan datos a la consulta.
427.729	Susana Geuld	No se observan datos a la consulta

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** *el llamado para* ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"****, por el monto total de* ***₲ 2.192.400.000. (dos mil ciento noventa y dos millones cuatrocientos mil guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 303/2020****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 21 de mayo del 2020, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Fabio Andrés López Ortiz
Fabio López
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Juan Vallena
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas